



EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2015.

1º.- Aprobación de las Actas de la sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 23 y 29 de enero de 2015.

2º.- Aprobación de las propuestas de las siguientes Áreas de Gobierno:

ÁREA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

PATRIMONIO

- Rectificación del inventario general de bienes y derechos municipales, referida al 31 de diciembre de 2013, reflejando las altas y bajas de bienes y derechos producidas durante el año 2013, por un valor de inventario total que asciende a la cantidad de 465.784.893,40 € .
- Declarar vacante el puesto nº 38-39 (unidad comercial) del Mercado Santa Florentina de esta ciudad,, dando de baja al titular de la autorización para la venta de Carnicería Charcutería, con efectos económico-administrativos desde el 1 de Enero de 2015 y se incluirá en el anexo de puestos vacantes del referido Mercado.

ESTADÍSTICA

- Asignación de nombre a una vía urbana en la entidad singular de Alumbres, perteneciente a la Diputación de Alumbres con el nombre de "Paseo San Roque", según propuesta de la Junta Vecinal Municipal.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

HACIENDA

- Desestimación de concesión de subvención solicitada por un particular para el ejercicio de la actividad de Café-Bar en Plaza de San Francisco nº12, según las Bases que rigen la concesión para la realización de inversiones dentro del Plan de Apoyo a la Inversión en

el Casco Histórico, publicadas el día 15 de noviembre de 2013 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por renuncia de la interesada al trámite de la licencia de actividad.

- Autorización de gasto plurianual a petición de la Concejalía de Educación para la prórroga del contrato de mantenimiento de infraestructuras en las escuelas infantiles municipales por el plazo de un año y comprendiendo dos ejercicios presupuestarios de junio de 2015 a mayo de 2016 por importe total de 55.298,07 €.
- Dejar sin efectos el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 5 de diciembre de 2014, relativo al compromiso de incluir en el proyecto de presupuesto de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo desde 2015 a 2018 la aplicación presupuestaria 07007.241A.22706, con un crédito de 21.850 euros, para atender al contrato del servicio externo de gestión de nóminas y seguros sociales, consultoría y mantenimiento del sistema de gestión de calidad y mantenimiento de sistemas informáticos y autorización de gasto plurianual para la contratación del mencionado servicio de acuerdo con el calendario de ejecución del gasto que comprende de abril 2015 a marzo de 2019, por un importe total de 105.754 €.
- Generación de crédito por un importe de 17.292,00 euros en concepto de la subvención recibida de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el Plan de Protección Civil de vigilancia y rescate en playas y salvamento en la mar (Plan COPLA).
- Modificación del presupuesto para 2015 de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo para el Proyecto “Diversity in the Economy and Local Integration” (DELI) por importe de 3.500 € mediante transferencia de crédito entre partidas de igual área de gasto, pero con diferente nivel de vinculación jurídica.

PERSONAL

- Rectificación de errores y omisiones en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22 de diciembre de 2014 por el que se aprobó la Oferta de Empleo público del ejercicio 2014.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

URBANISMO

- Desestimación de alegaciones formuladas por Cartagena Parque

S.A. y aprobación del justiprecio en ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso Administrativo de fecha 4 de octubre de 2013, sobre expropiación de bienes y derechos afectados por la ejecución de Sistema General Viario Rotonda Transversal de Cartagena, a razón de 36 €/m² por la superficie de 23.995,39 m², que en caso de ser rechazado, el expediente será remitido al Jurado Provincial de Expropiación.

- Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la U.A.2.2.DC. Dolores Centro. Cartagena, dando cumplimiento a la sentencia de fecha 24/03/2014 dictada en Procedimiento Ordinario nº 230/2011.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGRICULTURA, SANIDAD Y CONSUMO

DESCENTRALIZACIÓN

- Convocatoria y Bases que la rigen para conceder, en régimen de concurrencia, la autorización para la utilización especial del espacio de dominio público destinado a cantina en el local social de Los Urrutias sito en c/ Ramos Carratalá, 52, con una duración máxima de cuatro años.
- Autorización de la continuidad de los servicios de Labores Básicas de Mantenimiento de Jardines Públicos, a las mismas empresas que los estaban realizando, en el área de influencia de las Juntas Vecinales (excepto Junta Vecinal de La Aljorra, Los Dolores, El Algar y La Palma) y en la zona del área de Los Belones, cuyo contrato de gestión finalizó el 31 de diciembre de 2014, hasta que se formalice la adjudicación del nuevo contrato para el ejercicio 2015.

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

ATENCIÓN SOCIAL

- Convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a instituciones sin ánimo de lucro para el año 2015, destinadas a programas de servicios sociales (Acción Social, Inmigrantes, Cooperación al Desarrollo y Programas de Prevención Comunitaria de Abuso de Alcohol y otras Drogodependencias) por importe total de 362.828,00 €.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

- Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a la Federación de Centros de Personas Mayores del Municipio de Cartagena, por importe de 1.000 € para el pago de premios que se conceden con motivo de la celebración del Carnaval de Personas Mayores, ejercicio 2015.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, EDUCACIÓN, MUJER Y FESTEJOS

CULTURA

- Convenio de Colaboración con Cadena Ser de Cartagena, para la aceptación de la donación de su fonoteca compuesta por colección de discos en vinilo y en formato CD (unos 3.800 discos (LP) de vinilo, 13.000 discos (single) de vinilo y 8.750 Cds, aproximadamente) para su utilización por la Red de Bibliotecas Municipales. Se faculta a la Excm. Sra. Alcaldesa para su firma.

FESTEJOS

- Convocatoria y bases que la rigen para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva a Asociaciones de Vecinos y Comisiones de Fiestas oficialmente constituidas, al objeto de organizar y realizar anualmente las fiestas patronales o festejos populares más representativos en distintos barrios y núcleos urbanos de las diputaciones del municipio de Cartagena, por un importe total de 85.000 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, INDUSTRIA, JUVENTUD, NUEVAS TECNOLOGÍAS, DEPORTES, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

- Convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Cartagena con SabadellCam y con Voluntariado Senior de Asesoramiento Empresarial, SECOT Murcia, para facilitar la financiación a emprendedores y empresas del tejido empresarial de Cartagena en condiciones preferentes a través del “Programa Bstartup”, por un lado y asesoramiento integral a empresas constituidas, por otro. Ambos tendrán una duración de un año prorrogable. Se autoriza a la Agencia de Desarrollo Local y Empleo a gestionar y coordinar ambos Convenios.

JUVENTUD

- Renovación del Convenio de Colaboración con el Consejo de la Juventud de Cartagena para la gestión del Centro de Recursos Juveniles y otros servicios de Juventud aprobado en enero de 2013 y la aprobación del gasto de 140.000 € como aportación de recursos económicos para la financiación del funcionamiento de los servicios y desarrollo de los programas que asume el Consejo, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, prorrogable anualmente.
- Convocatoria y Bases que la rigen para la libre presentación de propuestas artísticas de cualquier modalidad creativa, por jóvenes no profesionales, con edades comprendidas entre los 16 y los 35 años cumplidos a 31 de diciembre de 2015, en el marco de la VII Noche de los Museos de Cartagena que se celebrará el próximo sábado 16 de mayo, en el Espacio de Libre Expresión Artística ubicado en la Plaza del Rey. El plazo de inscripción finalizará el 6 de marzo. Los proyectos seleccionados recibirán una ayuda en concepto de gastos de producción, de un importe máximo de 200 €, para lo que se autoriza el gasto total de 1.000 €.
- Aprobación del gasto de 7.530 € y concesión de 13 becas de compensación como medida de apoyo económico a los casos de jóvenes tutorizados, correspondientes al Programa de Tutorización desarrollado por el Espacio Joven “Atención Integral a Jóvenes”.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Autorización del pago de 42.208,00 € correspondientes a 4 meses de demora de las facturas derivadas de la prestación del servicio del contrato plurianual SE/11/5076 “Servicio de mantenimiento del portal web corporativo del Ayuntamiento de Cartagena”, desde el 1 de enero de 2015, hasta la finalización de la tramitación del procedimiento de contratación ya iniciado, por un importe mensual de 10.552 € (IVA incluido), idéntico al del anterior concurso, hasta la nueva adjudicación.

Cartagena, a 6 de febrero de 2015.